

**ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, POR EZRA SHABOT. CONDUCTOR DE LA TERCERA EMISIÓN DE MVS NOTICIAS, EN EL 102.5 DE FM.**

**México, D. F., 24 de junio de 2010.**

**Ezra Shabot:** Tenemos en la línea y le agradezco mucho que nos tome la llamada, Ernesto Cordero, Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero, cómo estás muy buenas tardes.

**Ernesto Cordero:** Hola Ezra, muy buenas tardes a todos.

**Ezra Shabot:** Oye pero, pues aquí la primer pregunta sería, cuánto va a costar esto, cómo, cómo se financia una situación de esta naturaleza, en donde, pues por un lado ya automóviles nuevos comprados hasta 250 mil pesos no pagan tenencia y después se va a ir eliminando esto ¿esto tiene un cargo al erario que alguien tiene que pagar?

**Ernesto Cordero:** Sí Ezra, mira, el impacto que tenemos previsto para este año son cerca de 300 millones de pesos dependiendo el número de vehículos nuevos que se vendan, ojalá el impacto sea mayor, eso significaría que se logró reactivar la economía mexicana, que se vendieron muchos coches, que se generaron muchos empleos.

Entonces, son 300 millones de pesos que tenemos considerados podemos absorber en el gobierno federal a través de economía. Ahora, sí es muy importante mencionar, Ezra, que la tenencia es un impuesto muy extraño, es un impuesto que si bien es federal, desde 1990, todo el dinero que se recauda de la tenencia se va a los gobiernos de los estados, entonces aquí la posible afectación sería a los gobiernos estatales.

Es una convicción también del gobierno no afectar las finanzas públicas de los gobiernos de los estados, de manera que se va a resarcir lo que correspondería este impuesto, lo que correspondería este año y el año entrante, de manera que sea muy transparente. Los estados van a seguir recibiendo lo correspondiente al impuesto de la tenencia, aún cuando ya no la estén pagando los consumidores; los consumidores ya no van a pagar la tenencia y lo que vamos a hacer nosotros es retribuir lo que se dejó de recaudar de la tenencia para que esto pueda funcionar.

Y efectivamente, a partir del último día de 2011, de acuerdo con la iniciativa enviada al Congreso por el Presidente Calderón, se va a desaparecer la tenencia como un impuesto federal y ya serán los estados quienes decidan qué van a hacer con la tenencia a nivel estatal, creo que es una buena decisión, es una decisión que ordena, dado que suena muy raro que nosotros pongamos el impuesto, se recaude y se distribuya a las entidades federativas.

**Ezra Shabot:** A algunos estados no les va a gustar mucho esto, porque finalmente aparece como una medida en donde el gobierno federal deja de cobrar el impuesto y les dice a los estados, pues ustedes decidan, después del 2011, decidan qué quieren hacer y cómo tapan ese hoyo, también, pues se trata de comenzar a pasarle la responsabilidad a los estados en el cobro de impuestos.

**Ernesto Cordero:** Efectivamente, Creo que es un asunto de madurez en términos de federalismo, y creo que los gobiernos de los estados han venido fortaleciendo sus finanzas públicas, han venido fortaleciendo la recaudación estatal. Creo que ya es momento, ésta es una medida que si no se había tomado o si tiene una gradualidad muy amplia, fue precisamente por eso, por no afectar a los gobiernos de los estados, pero esta medida termina en 2011 y consideramos adecuado en este momento, donde es muy importante consolidar el mercado interno, consolidar la recuperación económica, que se generen empleos, empezar a avanzar en este medio y empezamos con los autos nuevos, con un valor menor a 250 mil pesos.

**Ezra Shabot:** Los diputados de oposición ya están gritando que a una semana de la elección salen ustedes con esta... el Gobierno Federal con esta medida, ¿tiene que ver con una temporalidad electoral, tiene que ver con alguna negociación directamente con la industria automotriz, que aparece hoy verdaderamente feliz con esta medida?

**Ernesto Cordero:** Mira Ezra, yo creo que para las decisiones de políticas públicas no hay tiempos ni electorales ni no electorales, es una decisión que se tiene que tomar, es una decisión que va a beneficiar a muchas familias mexicanas, que vamos a apoyar para que puedan comprar un automóvil nuevo, es una medida que va a impulsar de manera importante a la industria automotriz, la industria automotriz en México es importantísima para nosotros.

Afortunadamente nuestras exportaciones ya se recuperaron, estamos exportando más coches de los que exportábamos antes de la crisis, pero las ventas domésticas no acaban de levantar... y es la intención de esta medida que podamos apoyar a que dentro de México compremos coches fabricados en México por mano de obra mexicana, y eso va a reactivar la economía.

Mira, yo creo que las elecciones nos cuestan mucho dinero a todos.

**Ezra Shabot:** Así es.

**Ernesto Cordero:** Es un desgaste enorme, como para todavía estar postergando decisiones que benefician a muchos mexicanos con esta consideración.

**Ezra Shabot:** Ernesto Cordero, aprovechando que estamos aquí en la línea, las medidas tomadas para el control de dólares en efectivo, que han tenido mucha polémica, ustedes han medido hasta dónde estas posibilidades de controlar este efectivo ilegal que se está moviendo en el país, se va a controlar o se va a

manejar a partir de lo que, finalmente ustedes expidieron como normas y hasta dónde, industrias como la turística, que se dice, se verán, pues perjudicadas, ¿hasta dónde las mediadas podrán todavía rectificarse para evitar daños mayores?

**Ernesto Cordero:** Hemos estado analizando la medida, desde antes de tomarla, desde antes de anunciarla hicimos una oscultación muy cuidadosa de los posibles impactos que pudiera tomar esta medida, tiene la medida operando 4 días, y hasta el momento los reportes que tenemos es que todo ha funcionado muy bien, que se han restablecido operaciones bancarias que estaban cerradas, es decir, que llegó un momento en que eran tantos los dólares en efectivo de procedencia desconocida que circulaban en la economía mexicana, que muchos bancos habían decidido ya no tomarlo, ya no hacer operaciones bancarias, en detrimento de la población en general,.

Ahora ya, quien quiera ir a comprar dólares a un banco, lo puede hacer, se ha dado la apertura de manera gradual, ya casi en todos los bancos están pudiendo comprar dólares en ventanilla, lo cual es muy bueno, y también se están volviendo a recibir depósitos en dólares por parte de los clientes de los bancos, hasta 4 mil dólares al mes y también por turistas y no cuentahabientes hasta mil 500 dólares al mes. Yo creo que ha sido una buena medida. Seguimos en contacto con todos los sectores, sobre todo los turísticos, los que están en frontera, para recibir cuál es su percepción de la medida.

La recepción de personas morales con un límite de hasta 7 mil dólares en ventanilla entra en vigor en poco menos de 82 días, vamos a estar en contacto con ellos y la intención es no afectar a ningún sector de la actividad económica formal, legal en México, y estamos muy pendientes de eso Ezra. Si en el transcurso de estos 90 días percibimos que hay una inquietud, una preocupación legítima de alguno de estos sectores, seguramente adecuaremos en estos 90 días, cuál va a ser la definición final de la política pública, pero creemos que ha funcionado muy bien, creemos que es muy importante la decisión, porque esto va a blindar a nuestros bancos de que pueda llegar dinero ilícito de otras partes del mundo.

Y los bancos en este momento, al igual que el sector automotriz, son fundamentales para generar empleos, para consolidar nuestro mercado interno y para también hacer a nuestra economía menos vulnerable de lo que sucede en otras partes del mundo.

**Ezra Shabot:** Ernesto Cordero, Secretario de Hacienda y Crédito Público, muchísimas gracias por estos minutos.

**Ernesto Cordero:** Gracias Ezra, muchas gracias a ti.

--- 0 ---